



AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE  
TORANZO  
(CANTABRIA)

SECRETARÍA

## **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIENRO LOCAL, EL DÍA 31 DE JULIO DE 2.012.-**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo las veinte horas del día treinta y uno de Julio de dos mil doce, se reunió, en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Estanislao Fernández Ortiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de los señores concejales que a continuación se indican: Don Víctor Manuel Concha Pérez, Don Joaquín Fernández López y Don Fernando Gutiérrez García. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.-

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

**1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día veintisiete de Marzo de dos mil doce, que es aprobado por unanimidad.

**2º URBANISMO: APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA.-** Son aprobadas las licencias de obra que a continuación se indican:

- A Don Miguel Ordóñez Martínez, para construir un tabique divisor, tillar el suelo y construir un baño en vivienda número 37 de Pando. Presupuesto: 4.000,00 €.
- A Don Avelino Urquijo Fernández, para adaptación de baño en vivienda número 16 de Pando. Presupuesto: 2.540,00 €.
- A Don Richard Carlos Sáiz González, para la reparación de cubierta en edificación sita en Bárcena, polígono 9, parcela 1065.
- A Don Miguel Ángel Gutiérrez Gómez, para la reparación de cubierta de vivienda en Iruz, número 44 A. Presupuesto: 4.638,00 €.
- A Don Jaime Casar Sáiz, para efectuar movimiento de tierras en el polígono 1, parcela 3. Presupuesto: 3.550,00 €.
- A Doña Carmen Abascal Fernández, para sustitución de carpinterías en vivienda número 49 de Santiurde. Presupuesto: 1.673,16 €.
- A Doña Eva Sañudo Gutiérrez, para construcción de suelo de baldosa en jardín de vivienda número 114 C. nº 13 de Villasevil. Presupuesto: 343,50 €.

- A Doña Rocío Villar López, para la instalación de portilla en parcela 143 A de Villasevil. Presupuesto: 550,00 €.
- A Don Manuel José Mora Martínez, para la sustitución de ventanas, puerta de acceso y reparación de suelos en edificación de parcela 18 polígono 5 en Villasevil. Presupuesto: 2.000,00 €.
- A Don José Antonio González Gutiérrez, para reparación de cubierta de edificio en Pando número 27. Presupuesto: 10.750,00 €.
- A Don Manuel Navarrete Moreno, para arreglo de fachada y cambio de barandilla en balcón de vivienda número 152 de Bárcena. Presupuesto: 1.291,52 €.
- A Don Federico Díaz Portilla, para reparar tejado, picar y sacar piedra de fachadas, cambiar balcón, ventanas, puertas y reparar pared en vivienda de Villasevil número 122. Presupuesto: 24.900,00 €.
- A Don Joaquín Quevedo Lezcano, para la construcción de muro de piedra en Iruz, número 10. Presupuesto: 600,00 €.
- A Doña Mercedes Ortiz Mantecón, para sustituir la puerta de la cuadra en Santiurde número 47. Presupuesto: 1.050,00 €.
- A Don Manuel López Sáiz y Doña Gloria Quintanilla Cuesta, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en Iruz, barrio de Barcenilla, número 73. Presupuesto: 156.700,00 €.
- A Don Ángel Tomás Martínez Marquijano, en representación de Garmar S. C., licencia de obras para ampliación de estación de servicio, implantación de centro de lavado y entretenimiento de vehículos automóviles en Iruz, margen derecha de la carretera CA-270, P. K. 1. Presupuesto: 37.420,82 €.
- Asimismo, se concede a Don Ángel Tomás Martínez Marquijano, en representación de Garmar S. C., licencia de actividad para ampliación de estación de servicio en la margen derecha de la carretera CA-270, P. K. 1 de Iruz., una vez emitido informe favorable por la Comisión para la Comprobación Ambiental, de fecha 15 de Junio de 2.012.

En relación con la licencia solicitada por Doña Rocío Villar López para la instalación de cenador anexo a la vivienda número 143 A de Villasevil, barrio La Venta, se da cuenta del informe emitido por el Técnico municipal en el sentido de que la ubicación propuesta, de acuerdo con el croquis aportado, no cumple la distancia mínima de ocho metros entre el eje de la vía y el paramento de los edificios, procediendo, en consecuencia, la denegación de la licencia en los términos en que ha sido solicitada.

**3º RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**-No se formulan.

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-